

NetRadio - Almería - Emisión en directo -----

**Noticias » Actualidad**

## El Ayuntamiento moderniza su administración con una plataforma de registro electrónico

07-02-2014 Le interesa a 5 personas [Deja tu opinión](#)

 0

**Me gusta**  0

El Ayuntamiento de Almería ha implantado una plataforma de registro electrónico basada en software libre de con la que unifica el registro de entrada y salida de los documentos y permite digitalizar los que lleguen en papel.

Todas las áreas municipales cuentan ya con esta solución que, con una única implantación, opera en las 33 sedes físicas del Consistorio almeriense, según ha indicado en una nota la empresa Guadaltel, creadora de la plataforma G-Registro que "supone un importante ahorro de tiempo y costes".

Además de agilizar el trabajo de los funcionarios, elimina el uso del papel y los gastos de licencias, ya que se trata de una plataforma basada en el uso de fuentes abiertas que puede ser gestionada por el propio Ayuntamiento.

Para el ciudadano, G-Registro va a suponer "un importante avance en la realización de trámites", según la empresa, que ha explicado que en una segunda fase de implantación, el registro telemático le permitirá presentar cualquier tipo de documentación sin tener que personarse en las oficinas municipales "ahorrándose así desplazamientos y tiempos de espera".

La entrada en funcionamiento de G-Registro en una organización se realiza de forma rápida y sustituye inmediatamente a los circuitos en papel no informatizados. Otra de sus ventajas es que genera estadísticas sobre los documentos que gestiona, lo que permite detectar las cuestiones más demandadas por los ciudadanos. Con esta herramienta, el Ayuntamiento de Almería da cumplimiento a los requisitos de la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

A la implantación de G-Registro en el Consistorio almeriense se sumará próximamente la de Portafirmas, un desarrollo de la compañía que permite realizar los procesos de firma electrónica de documentos "con todas las garantías". Al igual que el registro electrónico, va a operar en todas las áreas municipales y se puede aplicar a cualquier tipo de documentación, desde decretos de Alcaldía hasta una resolución administrativa.

**Comentarios**

Deja este campo en blanco

[Nick]

[Comentario]

Escribe el código de la imagen 

[Cambiar palabra](#)

**Enviar »**

**Publicidad**



**Lo más visto**

- 1 [Una empresa diseña rutas enoturísticas y catas para la especial promoción de los vinos de Almería](#)
- 2 [Policía Local detiene en Nijar a un acusado de intentar abusar de una menor a la puerta del colegio](#)
- 3 [La Alcazaba traslada temporalmente su entrada para mejorar la seguridad en la rampa de acceso](#)
- 4 [Piden 26 años para el acusado de asesinar en El Alquíán a su inquilino "porque no le pagaba"](#)
- 5 [Junta inaugura el nuevo pabellón Francisco Torrecillas en Albox, con una inversión de 648.000 euros](#)
- 6 [Rescatado un joven tras caer a un pozo de cinco metros de profundidad en Serón](#)
- 7 [El Gobierno aprueba un gasto de 478.877 euros en subvenciones para los afectados de las riadas de 2012](#)
- 8 [El tráfico de mercancías de los puertos de Almería y Carboneras cae casi un 10 por ciento al cierre de 2013](#)
- 9 [Cortés envía otra carta al alcalde para pedirle una reunión en la que abordar las obras de la Plaza Vieja](#)
- 10 [El alcalde preside la constitución de las nuevas juntas municipales de distrito de la capital](#)